



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1992.-

VTSTO el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1992 aprobado por la Ley N° 24061, la Resolución N° 28/92 del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO :

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos, ejercicios vencidos y efectuar compensación de partidas.

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley N° 23569.

Por ello,

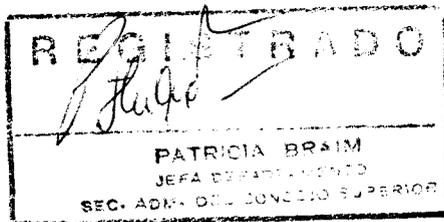
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA  
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS.- (\$ 375.800.-) en concepto de recursos específicos en los programas y partidas que se indican en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.-Ajustar los créditos por compensación e inclusión y exclusión de ejercicios vencidos por el programa y partidas principales de acuerdo al Anexo I y reconocer de legítimo abono a favor y desfavor de las empresas que se detallan en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.-Modifícase el cálculo de recursos para la Univer-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

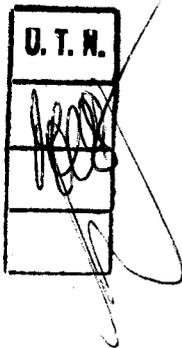
-2-

//..

sidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

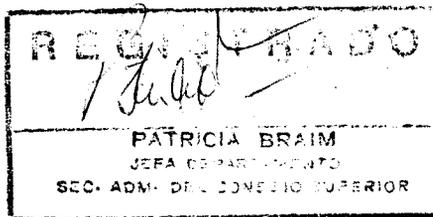
ARTICULO 4°.-Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación, al de Economía y Obras y Servicios Públicos y al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

RESOLUCION N° 90/92



INGENIERO JUAN CARLOS RECALCATI  
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

-3-

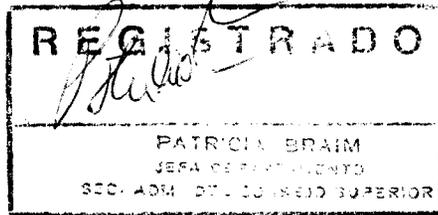
ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 90/92

PRESUPUESTO 1992

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 5-Cultura y Educación  
Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Código	Partida	Denominaciones	Modificaciones
Contable	Prin Par cipal cial		en \$
Programa	- Educación Universitaria Universidad Tecnológica Nacional		
261319	1211-Bienes de consumo USV		\$ + 22.800,00
223867	1220-Servicios no personales		\$ - 9,58
264067	1222-Servicios no personales EV		\$ + 9,58
261335	1221-Servicios no personales USV		\$ 331.000,00
223905	4111-Equipamiento USV		\$ + 12.000,00
261378	4121-Inversiones administrativas USV		\$ 10.000,00
	INCISO 12-Bienes y Serv No Person.		\$ + 353.800,00
	Sección 1-Erogaciones Corrientes		\$ + 353.800,00
	TOTAL SECCION 1		\$ + 353.800,00
	INCISO 41-Bienes de Capital		\$ + 22.000,00
	Sección 4-Erogaciones de capital		\$ + 22.000,00
	TOTAL SECCION 4		\$ + 22.000,00
	TOTAL SECCION 1 Y 4		\$ + 375.800,00
	TOTAL PROGRAMA		\$ + 375.800,00



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

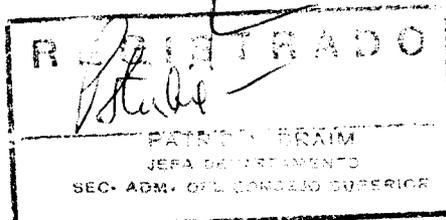
-4-

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCION N° 90/92

DETALLE DE EJERCICIOS VENCIDOS

Finalidad: 5-Cultura y Educación  
Función : 30-Educación Superior y Universitaria

EXPEDIENTE Y/O ACTUACION	ACREED Y CONCEPTO	PARTIDA PRINCIPAL	EJERCICIO DEL GASTO	IMPORTE EN \$
Programa	- Educación Universitaria Universidad Tecnológica Nacional			
		<u>INCISO 12-Bienes y Servicios No Personales</u>	<u>1992</u>	<u>9,58</u>
19051/9	BCO NACION (F.R. CORDOBA)			9,58



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

-5-

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 3 DE LA RESOLUCION N° 90/92

PRESUPUESTO 1992

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN \$
1 RECURSOS CORRIENTES	
20 NO TRIBUTARIOS	
2010 TASAS Y TARIFAS	
001 Derechos, aranceles y tasas varias C.C. 010154	\$ 375.800.-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 375.800.-
TOTAL	\$ 375.800.-